

A
FUEGO
LENTOALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

#OPINIÓN

Por órdenes de AMLO, reactiva la 4T el proyecto para transformar a la Suprema Corte de Justicia, mientras Morena encabeza la defensa de Arturo Zaldívar

A FONDO LA REFORMA
AL PODER JUDICIAL

El gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**, Morena y **Claudia Sheinbaum** están prestos y dispuestos para dar la batalla contra la Suprema Corte y defender al ministro en retiro **Arturo Zaldívar**. Pero también aprietan las tuercas necesarias para emprender una renovación profunda al Poder Judicial de la Federación.

La estrategia ya está en marcha. Ayer se dio el banderazo de salida con la conferencia conjunta que ofrecieron **Mario Delgado y Zaldívar**. Y con la ayuda de otros prominentes morenistas y partidos aliados formarán

además un bloque jurídico, mediático y político para responder a las acusaciones contra Zaldívar. No lo dejarán solo. Ni permitirán que avance la embestida.

De forma paralela, el Presidente moverá todos sus hilos para que, antes de que concluya la actual Legislatura del Congreso, avance el primer proyecto encaminado a realizar una profunda reforma al **Poder Judicial de la Federación**, como la que en su momento hizo Ernesto Zedillo.

Me dicen desde Palacio Nacional que el proyecto será más ambicioso que el del propio Zaldívar. Sí o sí, por ejemplo, se mantiene la idea de **elegir mediante el voto popular** a jueces, magistrados y ministros.

Van también por la desaparición del **Consejo de la Judicatura** y eliminar la "ausencia de independencia" en las instituciones encargadas de la impartición de justicia, ya que es una causa estructural de desigualdad, dijo en su momento López Obrador. Por otro lado, en lo que llega la reforma, el gobierno se apoyará en la Fiscalía General y las de los estados para investigar a ministros y jueces que han liberado delincuentes, que han favorecido con sus fallos a capos del crimen organizado y que han beneficiado a políticos del bloque "conservador".

No hay marcha atrás en la 4T, porque si **Ernesto Zedillo** pudo cambiar por decreto al Poder Judicial en su gestión, no ven por qué no puedan hacerlo 30 años después.

¿Pero qué hizo el ex presidente de México? Tomó medidas drásticas: el **1 de enero de 1995** cerró la Suprema Corte durante un mes y, amparado en la jubilación inmediata, separó de su cargo a los 26 ministros que la conformaban. En menos de mes

y medio, promulgó reformas a 20 artículos constitucionales, previamente aprobadas por senadores, diputados y la mayoría de los congresos locales.

En aquel momento no estaban a flor de piel acusaciones de corrupción, tráfico de influencias o conflictos políticos.

Argumentó Zedillo que se estaba dando cumplimiento a una promesa de campaña y a una exigencia por mejorar la impartición de justicia en México.

Aunque para nadie quedó la duda de que todo obedeció a que no quería heredar una Corte impuesta y que obedecía a los intereses de **Carlos Salinas de Gortari**.

Pocos cuestionaron el alarde de fuerza que le imprimió a este asunto el mandatarío priista. Y muchos los vieron necesario.

El país venía de 1994, uno de los años más convulsos en los últimos tiempos, por los asesinatos políticos, el error de diciembre y el levantamiento armado en Chiapas. Le urgía a Zedillo legitimar su gobierno, tener una Corte más independiente y administrar los **Poderes de la**

Unión con nuevos jugadores. Hoy, Andrés Manuel tiene otras motivaciones para transformar al Poder Judicial de la Federación. Pero no le dará tiempo para concretarlo. Lo que está por verse es si después de las elecciones tiene los votos suficientes para conseguirlo.

Y como dice **el filósofo... Nomeacuerdo**: "En la guerra de poderes, la verdad es la primera baja y la manipulación es el primer movimiento".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

Lo que está por verse es si después de las elecciones tiene los votos suficientes